



# Noticias de interés



12 de abril de 2013

## En este número:

- [Economía y Finanzas](#)
- [Empleo y Asuntos Sociales](#)
- [Educación y Formación](#)
- [Agricultura y Pesca](#)
- [Convocatorias y Licitaciones](#)

## **ECONOMÍA Y FINANZAS**

### **MACROECONOMÍA: LA COMISIÓN ESTUDIA LOS SIGNOS DE DESEQUILIBRIO ECONÓMICO DE TRECE ESTADOS MIEMBROS**

El Procedimiento de desequilibrios macroeconómicos (PDM) es un mecanismo ideado por la Comisión para anticiparse a posibles desequilibrios que afecten de forma negativa a la economía, y para supervisar la actuación de los distintos Estados miembros. La última revisión se ha llevado a cabo sobre trece Estados europeos y presenta conclusiones bastante alarmantes que amenazan la vuelta a la senda del crecimiento y la creación de empleo.

El mecanismo de alerta ha evidenciado que no todos los Estados miembros avanzan a la misma velocidad. Existen estados en los que el ajuste macroeconómico y la reducción del déficit llegan antes que en otros. La Comisión insiste que los países especialmente frágiles deben someterse a un seguimiento exhaustivo y comprometerse con las reformas. España, junto con Eslovenia, ha sido catalogada como país con un desequilibrio preocupante. La desestabilidad financiera y el alto endeudamiento ponen de manifiesto que las

reformas estructurales y la convergencia son una necesidad inaplazable. Chipre, un país con una situación especialmente delicada, no ha sido introducido en el PDM puesto que ya está sometido a un programa de asistencia financiera y ajuste económico tal y como acordaron el gobierno chipriota y la Unión.

Se espera que la Comisión presente a finales de mayo sus conclusiones en materia de coordinación de la política económica dentro del Semestre Europeo. Presentará recomendaciones macroeconómicas para los trece países. Una vez recibidas, el país deberá establecer un plan de acción claro y destinado a corregir los desajustes y deberá poner en marcha las medidas oportunas, informando de forma periódica a la Comisión para su control.

## **EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES**

### **BALANCE DE LAS RELACIONES INDUSTRIALES CON LOS INTERLOCUTORES SOCIALES**

La Comisión ha publicado un informe titulado: Relaciones industriales en Europa 2012. Este informe, que se publica de forma bianual desde el año 2000, muestra las tendencias del diálogo en las relaciones entre diferentes colectivos: empresarios, organizaciones de trabajadores y otros interlocutores que participan en la negociación de los convenios colectivos, como las instituciones públicas.

El diálogo social se manifiesta especialmente "tenso" en un contexto de crisis, tal y como se explicita en el informe. Pasa revista sobre la implicación de los interlocutores sociales en temas como la reforma del sistema de pensiones, las prestaciones por desempleo o la floreciente economía verde y sostenible. Es de

*Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail ([delegacion.bruselas@junta-andalucia.org](mailto:delegacion.bruselas@junta-andalucia.org)), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).*

vital importancia que estos interlocutores hagan llegar su voz a las autoridades para que su opinión se tenga en cuenta a la hora de adoptar las decisiones. La edición 2012 centra su atención en el diálogo sobre la atención sanitaria, la educación y las administraciones públicas. Concluye con la afirmación de que el diálogo de todas las partes es imprescindible para llegar a reforzar la economía europea.

El informe concluye también que los países menos afectados por la crisis y con mejores estructuras de diálogo son menos tendentes a la aparición de conflictos sociales. Por zonas, se destaca que los países de Europea Central y Oriental no se encuentran al mismo nivel de integración en el diálogo social con sus gobiernos. En Eslovenia por ejemplo, se destaca una excelente participación de los interlocutores sociales. Pero, en general, el informe indica que sus sistemas de relaciones laborales se deben reforzar. El informe nombra a España, junto con Francia, Países Bajos y Bélgica, como ejemplos de países donde los sindicatos han participado activamente en los diálogos de la reforma de pensiones o las prestaciones por desempleo.

## **EDUCACIÓN Y FORMACIÓN**

### **LOS HIJOS DE INMIGRANTES CORREN MAYOR RIESGO DE ABANDONO ACADÉMICO PREMATURO Y DE ESTUDIAR EN CENTROS CON MENOS RECURSOS**

Según un estudio realizado para la Comisión Europea, los hijos de los inmigrantes recién llegados tienen más riesgo de acabar en escuelas peor dotadas y de sufrir segregación, lo que aumenta considerablemente las probabilidades de que estos niños abandonen los estudios antes de tiempo. Los resultados del estudio se basan en las estadísticas que realiza la OCDE dentro del Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos (PISA), que examina los conocimientos de los jóvenes de quince años. En 2010, la OCDE observó que, en Europa, el 26% de los alumnos nacidos en otro país dejan de estudiar de forma prematura, frente al 13% de los alumnos nacidos en el país.

El estudio examina las políticas nacionales de apoyo a los niños inmigrantes recién llegados en quince países con importantes flujos de inmigración (España no se incluye en este estudio). Las conclusiones apuntan a

Dinamarca y Suecia como los países con mejores modelos y que ofrecen autonomía a los centros de enseñanza y apoyos específicos para la educación de los hijos de los inmigrantes con profesores especializados.

El informe subraya la importancia del apoyo lingüístico y académico, de la implicación y participación de los padres y de que se lleve a cabo una educación intercultural. Señala también que las escuelas deben evitar la selección precoz de los alumnos en términos de capacidad, ya que así pueden perjudicar a los hijos de los inmigrantes que se están adaptando al nuevo idioma. El estudio también destaca la necesidad de mejorar el seguimiento y la recogida de estadísticas sobre el acceso, la participación y los resultados de los escolares y estudiantes inmigrantes.

## **AGRICULTURA Y PESCA**

### **COMIENZAN LAS NEGOCIACIONES A TRES BANDAS SOBRE LA REFORMA DE LA PAC**

Esta semana ha arrancado el trío entre las instituciones europeas con una reunión de concertación celebrada en Bruselas el pasado 11 de abril. En la rueda de prensa posterior, el Comisario de Agricultura y Desarrollo Rural, Dacian Cioloș, ha querido destacar que ésta es la primera vez que el Parlamento Europeo participará en la reforma de la política agraria común.

Una treintena de reuniones se sucederán entre Bruselas y Estrasburgo de aquí a mayo sobre los cuatro reglamentos que componen el paquete legislativo de la reforma: pagos directos, desarrollo rural, organización de los mercados y aspectos horizontales. El Director General de la DG Agricultura, Jerzy Plewa, actuará en nombre de la Comisión y Dermot Ryan, Presidente irlandés del Comité Especial de Agricultura, por el Consejo. Finalmente, el Parlamento Europeo estará representado en el trío por el eurodiputado italiano del S&D Paolo de Castro, que preside un equipo de negociación integrado también por los *rapporteurs* de los cuatro reglamentos y sus ponentes en la sombra, en función de las configuraciones de las reuniones.

En la reunión de este jueves se ha abordado la reglamentación de los pagos directos, principalmente en torno a tres cuestiones: el régimen de joven agricultor y de pequeño

agricultor, las definiciones abiertas y la definición de agricultor activo. Las divergencias existentes entre las posturas de las instituciones se han percibido en este primer encuentro. Así, mientras la Comisión y el Parlamento exigen que el régimen de joven agricultor sea obligatorio, el Consejo prefiere que quede a la voluntad de los Estados miembros. Además los eurodiputados demandan que los Estados dediquen un 2% de los respectivos sobres nacionales a este régimen y no "hasta el 2%" propuesto por la Comisión.

En lo que respecta al régimen de pequeño agricultor, existen distintas propuestas sobre el umbral que permitiría entrar en una excepción automática a las nuevas reglas de *greening*. Bruselas propone un montante comprendido entre 500 y 1.000 € anuales, mientras que el Parlamento no quiere que sea inferior a 500€ (salvo para Malta y Chipre) ni superior a 1500€. Por su parte, el Consejo está de acuerdo con la propuesta de la Comisión pero pide que se trate de un régimen voluntario para los Estados.

A pesar de contar con algunas posturas comunes, como el acuerdo para condicionar el 30% de las ayudas al cumplimiento de las medidas de *ecologización*, existen numerosos puntos de desencuentro. En relación a la convergencia interna, objeto de numerosas discusiones, Bruselas desea que todos los agricultores cobren por igual independientemente del sector y del país al que pertenezcan. Algunos gobiernos, entre los que se encuentra España, consideran esta "tarifa plana" inaceptable y piden mayor flexibilidad.

El Comisario europeo ha mostrado su deseo de que el "trílogo" concluya lo antes posible para dar paso al largo proceso de tramitación previo a la aplicación de la nueva PAC. Aunque en algunos casos haya que aplazar hasta 2015 dicha aplicación, el Comisario aclara que el retraso afectaría a las administraciones nacionales y no a los agricultores. La intención de la Comisión es que la reforma esté lista para el 1 de enero de 2014.

## CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

### **B-BRUSELAS: SIMPLIFICACIÓN DE LOS PROCESOS EMPRESARIALES Y DE APOYO DE EUROPEAID**

El objetivo de este proyecto consiste en asesorar a EuropeAid sobre cómo mitigar la repercusión de las posibles reducciones de personal en su capacidad de desempeñar sus funciones y en las condiciones laborales de su personal mejorando su eficiencia.

Los objetivos específicos del estudio son:

- revisar los procesos empresariales y de apoyo de EuropeAid con el fin de evaluar su valor añadido para la misión global de esta Dirección General,
- identificar la posibilidad de simplificar, racionalizar y rediseñar los procesos empresariales y de apoyo para reducir su carga de trabajo y aumentar su eficacia,
- apoyar a la Dirección General en la aplicación de los cambios pertinentes.

Duración del contrato: **15 meses**.

Fecha límite: **el 13 de mayo a las 16:00**.

Anuncio de la licitación [aquí](#).

### **B-BRUSELAS: ICD — INSTRUMENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN EL ÁMBITO MEDIOAMBIENTAL**

El presente anuncio de licitación hace referencia a proveer servicios de asistencia técnica relativa a la legislación medioambiental de la Unión Europea, asistencia logística para talleres, seminarios, actividades de formación en los respectivos países, visitas de estudio a países de la Unión Europea y asistencia de expertos a corto plazo prestada por expertos de los Estados miembros de la Unión Europea y, cuando sea necesario, expertos sénior a corto plazo, también de la industria europea.

Entre los servicios de asistencia técnica se contemplan las siguientes actividades:

- creación y mantenimiento de herramientas de comunicación (sitio web, formulario de solicitud y material informativo básico),
- promoción del instrumento,
- establecimiento de contactos con los centros de enlace nacionales, las Delegaciones de la

Unión Europea y la Comisión Europea en relación con la admisibilidad, pertinencia y calidad de las solicitudes,

- organización de eventos, incluidos los pormenores administrativos e identificación de los expertos idóneos de los Estados miembros de la Unión Europea,
- provisión de formadores adecuados para seminarios y moderadores de talleres,
- evaluación de eventos,
- ejecución de pagos,
- informes financieros y verificación de los gastos.

Duración del contrato: **36 meses.**

Fecha límite: **el 13 de mayo a las 16:00.**

Anuncio de la licitación [aquí](#).